

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Industria del Vestido

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Industria del Vestido

Operar máquinas especiales de confección, supervisando el manejo de maquinaria y equipos especiales con base en los requerimientos de calidad de la prenda para satisfacer las necesidades del cliente.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Controlar el flujo y localización de insumos, partes y productos terminados a lo largo de los procesos productivos.
3. Operar las máquinas de coser, como recta y overlock para la elaboración de las prendas de acuerdo con la orden de producción.
4. Aplicar herramientas estadísticas en los procesos productivos para tomar decisiones encaminadas al control y mejora de los mismos.
5. Elaborar los patrones y graduaciones con base en los cuadros de tallas requeridas en la orden de producción.
6. Determinar mediante el análisis físico-químico de los géneros textiles, el tipo de fibra con el que se elaboraran las prendas, de acuerdo con su aplicación final.
7. Controlar la calidad de los procesos y productos de acuerdo con estándares establecidos y requerimientos del cliente.
8. Realizar el trazo, tendido y corte de las prendas, de acuerdo con las características y clasificación de las telas especificadas en la orden de producción.
9. Aplicar métodos de diseño mediante la asistencia de tecnología de vanguardia para la elaboración de bocetos, combinación de colores y formas geométricas de las prendas de vestir.
10. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de coser de acuerdo con las especificaciones del fabricante para su mejor funcionamiento.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

11. Operar las máquinas especiales que intervienen en el proceso de la confección para la elaboración de prendas, a través de la interpretación de los diagramas y especificaciones técnicas del fabricante.
12. Ilustrar la moda mediante muestrarios específicos de acuerdo con la temporada, proporción anatómica, la aplicación del color en el diseño y sus combinaciones.
13. Preparar el ensamblaje y acabado de las prendas de vestir con base en los manuales de operación y la hoja de especificaciones.
14. Determinar el costo de la fabricación de las prendas de vestir de acuerdo con los insumos, mano de obra, maquinaria y equipo que intervienen en el proceso.
15. Supervisar los procesos de producción de acuerdo con los procedimientos y planes establecidos por la empresa.
16. Analizar las estructuras de la organización industrial y de servicios, identificando las actividades que se realizan en estas, de acuerdo con la importancia e interfaces de todas las áreas de trabajo para el logro de los objetivos de la organización.
17. Elaborar patrones de tallas y digitalizarlos en la mesa de la computadora de acuerdo con la orden de producción, llevando a cabo el corte automatizado por medio de los controles inteligentes del vacío por zonas.

Trayectos Técnicos

Adicionalmente, el egresado contará con competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo con los intereses y necesidades del campo de trabajo de la región.

Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0